

DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA, NUESTRO DERECHO Y NO SU NEGOCIO

Motivación

La educación gratuita, universal y de calidad es un derecho recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que es deber de los poderes públicos garantizar su cumplimiento para asegurar el progreso y la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, promoviendo el desarrollo económico y cultural tanto del individuo como de la sociedad en su conjunto. **La educación es una herramienta para hacer a la ciudadanía libre y autónoma y sólo una ciudadanía con capacidad crítica puede construir una sociedad mejor.** Asimismo, el Pacto Internacional por los Derechos Económicos y Sociales (PIDESC) recoge la obligación internacional a la progresiva tendencia a una universidad pública gratuita. La educación tiene como objetivo el desarrollo de la personalidad humana, así como contribuir a una vida feliz y digna. De ahí se deriva la necesidad de una reforma coherente y eficiente de la enseñanza que contemple la totalidad del proceso educativo en todas y cada una de sus etapas (desde la Educación Infantil hasta la Universidad) y de sus disciplinas, así como en sus diferentes modalidades, incluyendo también la educación no formal (escuelas oficiales de idiomas, de artes, asociaciones y entidades educativas deportivas, socioculturales y de tiempo libre, etcétera), cuya labor debe ir de la mano y desarrollarse en consonancia con el ámbito educativo formal. Todo ello constituye un pilar de la nueva sociedad que queremos construir y que se encarna en las figuras de los actuales y futuros estudiantes e investigadores, muchos de los cuales se han visto obligados a abandonar el país.

Situación actual

Aunque nuestro país cuenta con unas buenas condiciones humanas y materiales para consolidar un sistema público de educación excelente y perdurable, la educación ha sufrido durante décadas una campaña de desprestigio social y una agresiva desestructuración integral. Al mismo tiempo ha padecido la rémora de defectos históricos que deben ser definitivamente erradicados. En primer lugar el sistema educativo ha sido privado de la estabilidad que necesita, sometido a una incesante alternancia de leyes por parte del sistema bipartidista. En segundo lugar, el espíritu de las últimas reformas educativas ha pretendido mercantilizar el saber y la educación en beneficio de unos pocos, cuando no ha servido a meros adoctrinamientos ideológicos.

El mejor ejemplo de estas políticas es la recién aprobada LOMCE, elaborada sin diagnóstico alguno y a espaldas de la comunidad educativa y de la ciudadanía. Esta ley representa, en su construcción y en su contenido, los problemas más graves que arrastra la educación en el estado español. PODEMOS exige la derogación de esta ley, así como su sustitución por una reforma consensuada por la sociedad. Es preciso que la comunidad educativa tome la palabra y decida de una vez por todas el rumbo fijo que ha de seguir nuestro sistema educativo. Sólo así quedará a resguardo de pugnas partidistas y vaivenes electoralistas.

Necesitamos una educación del siglo XXI para el siglo XXI, consciente de los límites de nuestro planeta y crítica con las actitudes que lo amenazan, que fomente el respeto y la

integración social de todas las personas, así como el resto de los valores consagrados en la DUDH.

En la misma línea, las reformas que se han llevado a cabo en la Universidad en los últimos tiempos han incidido en esta destrucción de la educación, bajo la falaz retórica de un proceso de modernización de la universidad española y de apertura a la sociedad. Las medidas más significativas han sido la falta de financiación para personal, infraestructuras e investigación, la entrada de agentes privados y la elitista subida de tasas -de forma destacada en másteres, o en estudios de FP superior- que ha supuesto la expulsión de miles de estudiantes de la formación superior en los últimos años.

Pero además, las políticas austericidas han eliminado becas, prescindido de los recursos destinados a la atención a los alumnos y familias con mayores dificultades, reducido drásticamente las plantillas y dificultando las condiciones laborales de maestros y profesores, amenazando incluso el principio de transparencia y mérito en el acceso a la docencia en centros públicos, y demostrando por parte de las autoridades políticas un desprecio por la educación que amenaza seriamente este derecho de todos y de todas. Entendemos que la administración en una sociedad democrática debe poner el máximo de refuerzos y recursos en el sistema público de educación, que es el que asegura la educación para todos sin que ningún otro modelo educativo pueda apropiarse de recursos para los centros públicos.

En Podemos abogamos por abrir un proceso profundo en el que los diferentes miembros de la comunidad educativa realicen un diagnóstico preciso de los problemas estructurales, los objetivos prioritarios y los medios necesarios. Por todo ello Podemos manifiesta su intención de defender la educación pública del proceso de privatización al que está siendo sometida y resuelve **las siguientes medidas:**

1. Podemos saluda, respeta y agradece el enorme esfuerzo y compromiso demostrados por las distintas Mareas que han hecho frente a las políticas privatizadoras y mercantilizadoras referidas y asume el compromiso de trabajar en estrecha colaboración con estos movimientos para la consecución de sus objetivos, respetando ante todo la autonomía de éstos y su convergencia con las instituciones oficiales correspondientes.
2. Podemos defiende la inmediata paralización de la LOMCE y su posterior derogación, porque apostamos firmemente por una gran reforma educativa, elaborada por los distintos agentes que intervienen en la educación (estudiantes, educadores, familias, asociaciones y diferentes organismos) y consensuada con los agentes sociales y la ciudadanía.
3. Podemos apuesta por la apertura de un proceso asambleario abierto a toda la comunidad educativa para conseguir una reforma educativa integral, que contemple el desarrollo de la persona a lo largo de todas sus fases, cuya composición será lo más heterogénea posible y cuyas conclusiones habrán de redundar en el siguiente punto:
4. Redacción de nuevas Leyes Orgánicas de educación que se centren en los diferentes aspectos contemplados en esta resolución.
5. Restablecimiento inmediato de los recursos básicos que aseguren el acceso universal sin

discriminación económica a una educación de buena calidad: sistema fuerte de becas, número razonable de alumnos por aula, recursos suficientes para la atención a la diversidad, número razonable de horas de docencia y atención a familias, etcétera, con especial atención al desarrollo práctico de los conocimientos. Igualmente, estudio de modelos de financiación universitaria que prioricen la financiación pública y que, en cualquier caso, no pongan en peligro la autonomía universitaria por la procedencia de los recursos.

6. Enfocar los problemas pedagógicos partiendo de cada realidad educativa, dotando a los profesionales de los recursos laborales y materiales necesarios. Denunciamos la instrumentalización que los últimos gobiernos han hecho de la pedagogía, convirtiéndola en una herramienta de gestión tecnocrática de una educación cada vez más empobrecida y limitada.

Necesidad de afrontar el reto pedagógico que supone una educación moderna y activa para una sociedad abierta, plural y solidaria. Una sociedad que no respeta y cuida la figura del maestro es una sociedad que se ha perdido el respeto a sí misma. Acabar con el imperio de las “evaluaciones externas” y la tendencia actual a reducir a los alumnos a meras cifras cuantificables producidas en serie. Es preciso sustituir el modelo de trabajador competitivo “empresario de sí mismo” por un enfoque integral de la persona y su entorno, la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales, afectivas y humanas, así como su condición de ciudadano crítico.

Recuperar, del mismo modo, la dignidad de las facultades universitarias, reducidas hoy a meras fuentes de mano de obra barata. Acabar con la dictadura de la “calidad” a la que está sometido el profesorado universitario, priorizando fórmulas que fomenten la verdadera autonomía universitaria, aquella que emana de la dignidad específica de cada uno de los saberes científicos y humanísticos.

7 Propuesta y articulación de mecanismos de garantía de condiciones laborales dignas y democracia interna en todas las escuelas, centros y facultades, así como mecanismos de integración laboral de titulados en todos los niveles educativos superiores.

Por todo ello, se defiende la presente resolución. Nos merecemos una educación pública, digna, laica y de calidad. Y la vamos a recuperar.

Resolución transaccionada entre los círculos Complutense, Educación Madrid y A Coruña

Firman la siguiente resolución:

Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, profesora de secundaria y eurodiputada de Podemos;

Pablo Echenique Robba, investigador del CSIC y eurodiputado por Podemos;

Luis Alegre Zahonero, profesor de filosofía en la Universidad y coordinador del Equipo Técnico;

Olga Rodríguez, periodista;

Inés Mendoza, escritora;

Paz Moreno Feliu, Catedrática de Antropología Social;

Germán Cano, filósofo y profesor de universidad;

Carolina del Olmo, escritora;
Eduardo Maura, filósofo y profesor de universidad;
Susana Anglés Querol, librera;
Javier Mestre, escritor y profesor;
Josefa Montalva García, sastresa;
Jorge Lago, editor;
Rosa Linares profesora de secundaria;
Jorge Alemán, psicoanalista y escritor;
Rosa Fernández Soler, limpiadora;
José Luis Villacañas, filósofo y catedrático de la UCM;
Bibiana Medialdea, profesora de economía;
Ángel Zapata, escritor y profesor de creación literaria;
Dolores García Cantús, historiadora;
Pablo López Álvarez, filósofo;
Francisca García Cantús, funcionaria;
César Rendueles, sociólogo;
Anna Puncel García, estudiante;
Antonio Rómar, poeta y profesor de escritura creativa;
Manuela Valadés Feito, maestra educación primaria;
Suso Domínguez Baltar. Profesor de secundaria;
Carmen Hernández Espinosa, médico;
Carlos Fernández Liria, filósofo;
Isabel Piñon Pallares, economista;
Santiago Alba Rico, filósofo y escritor;
Lolo Rico, escritora y programadora de TV;
Luis S. Villacañas de Castro, profesor universitario;
Pilar Dasí Crespo, psicoanalista;
Juan Aranzadi, antropólogo;
Teresa Gutiérrez Dasí, arquitecta;
Antonio Cuesta, periodista;
Esther Sánchez Murillo;
Juan Domingo Sánchez Stop, filósofo;
Guadalupe Jover, profesora de Lengua y Literatura en Educación Secundaria
Javier Díaz Soro, librero;
Montserrat Jiménez San Cristóbal, profesora de universidad;
Josep Martínez Bisbal, filósofo;
Carlos Varea, profesor universitario;
Irene Solbes Canales, profesora de educación;
Ramón Gimeno Arrando farmacéutico;
M^a Natividad Sánchez López, profesora de Secundaria;
Germán Garrido Miñambres, profesor de universidad;
Clara Serra Sánchez, profesora de filosofía e investigadora UCM;
Fernando Ángel Moreno Serrano, crítico literario y profesor de universidad;
Ivana Palibrk, filóloga y traductora;
Juan Varela-Portas, profesor de universidad;
Cecilia Salazar, profesora de filosofía de IES;
José Faraldo Jarillo, traductor y profesor de universidad;
Francisca Pura Duart Soler, pensionista

Roberto Marino Jiménez Cano, filósofo del derecho;
Palmira Dasí Asensio, psicoanalista,
Eduardo Vaquerizo, escritor;
Cristina Sáiz Ruiz, anestesista;
Julio Martínez-Cava, estudiante, miembro del equipo técnico;
Manuela Dasí Crespo, psicoanalista;
Juan José Vargas, profesor de universidad;
Mercedes Molina, contable;
Héctor Grad, profesor de universidad;
Susana Inglés Querol, librera;
Rodrigo Amirola González, estudiante, miembro de comisión redes sociales Podemos;
Olga Alamán Dasí, actriz;
Daniel Iraberri Pérez, investigador en filosofía UCM;
Piedad Sánchez García, profesora de Educación Secundaria (Griego);
Jaime Pastor, Profesor de Ciencias Políticas;
Manuel Menchón, realizador;
Lucía Ayala, historiadora del Arte y la Ciencia;
Miguel Urbán, gestor cultural y activista social;
Alberto Real Dasí, psiquiatra;
Paco Bello, periodista;
Javier Díaz Soro, librero.
Víctor Monterreal Blázquez, profesor de Secundaria